



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución de Dirección

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00694653- -UNC-ME#ESCMB DIRECCION/ SOLICITA DESIGNACION DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE DE LA P ROF ALLIER MARIA SOLEDAD DNI 25320988 (Leg.59639)

---

### VISTO

La certificación emitida por Galeno ART, donde se le concede licencia por accidente de trabajo a la Prof. **MARÍA SOLEDAD ALLIER**, DNI 25.320.988 (Leg. 59639), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado I: Biología (Cód.318) y en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV - Biología, Genética y Evolución (Cód. 318), suplentes de la Prof. Gloria Raquel Caminotti, DNI 18.042.933 – Leg. 42159, **desde el 18/09/2023 y hasta el 20/10/2023 inclusive**, encuadrada en el Inc. “e”, Art. 46º, Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15 - Enfermedad Profesional -;

### Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2023-495-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dichas horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), desde el 31/08/2023 y hasta el 17/09/2023;

Que corresponde prorrogar la designación con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO**

**“MANUEL BELGRANO”**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Designar, como suplente, al siguiente personal docente, en las unidades curriculares y horas cátedra (Cód. 318) que en cada caso se indica, **desde el 18/09/2023 y hasta el 20/10/2023**, en reemplazo de la Prof. María Soledad Allier, DNI 25.320.988 (Leg. 59639); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada

docente.

-DNI 34.684.768 (Leg. 55066), **KAREN GIMENA CISNERO**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Taller Orientado I: Biología.-

-DNI 20.224.759 (Leg. 35569), **MÓNICA BEATRIZ MIRANDA**, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Optativa IV: Biología, Genética y Evolución.-

**ARTÍCULO 2º:** Las docentes mencionadas en el Art. 1º, deberán informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar), a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.